

Verdadera colaboración

Hernando Bermúdez Gómez

Como se dice en la [web de NFA](#) *“Joint Audit Committee — NFA is a member of the Joint Audit Committee (JAC) which is a voluntary, cooperative organization comprised of a number of derivatives exchanges and NFA. —The JAC's primary responsibility is to oversee the implementation and functioning of all terms and conditions of the Joint Audit Agreement and to determine the practices and procedures to be followed by each designated self-regulatory organization in the conduct of regulatory examinations and financial reviews of futures commission merchants (FCM).”* [En mayo pasado se comunicó:](#) *“The Securities and Exchange Commission (SEC) and NFA today announced that they have entered into a Memorandum of Understanding (MOU) to enhance their cooperation, coordination and information sharing in areas of common regulatory interest. —The MOU will enhance SEC and NFA staff’s ability to share information on matters of mutual regulatory interest such as emerging risks, examination planning and financial markets conditions. The MOU will also provide for periodic meetings between staff. This improved coordination will further enhance the SEC and NFA’s ability to promote compliance with derivatives and securities laws, maintain the highest level of oversight quality and minimize duplicative efforts.”* Por ahí existen uno que otro acuerdo de colaboración. Sin embargo, por lo general, no se cumple la declaración de nuestra carta magna cuando dice: *“Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.”* Reconocemos que la naturaleza federalista los impulsa a esos consensos. Lo grave es que nosotros, siendo centralistas, no somos uno. Este es un país de trámites. No de acciones racionales, simples, expeditas. Cada director o jefe quiere pasar a la historia. Esto los inclina a no compartir con los demás sus logros. En el mundo contable un ejemplo de desilusión es la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información. Hasta ahora es un organismo reactivo que no ha hecho ninguna diferencia. Hasta pensaríamos que muchos nunca han oído hablar de ella. Otro ejemplo de la falta de coordinación del Estado, que ha creado una especie de hoyo negro, son las copropiedades, es decir, las entidades fruto de la creación de propiedades horizontales. Son muchísimas entidades a las que nadie otorga la atención debida. Se hablará de falta de leyes sin pensar que la Constitución también es obligatoria. Trabajar en común es una exigencia del bien común. El egoísmo que nos invade explica tanta deficiencia.

Bogotá, junio 10 de 2026.